

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO DEL MOSAICO DE LAS MUSAS INSTALADO EN EL MUSEO DEL FORO

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el suministro e instalación de la estructura de cerramiento del mosaico de las musas, instalado en el Museo del Foro, para la Unidad de Museos del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza.

2. ORGANO DE CONTRATACIÓN

Vicepresidenta y consejera delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU

3. PERFIL DEL CONTRATANTE

La forma de acceso público al perfil del contratante, donde figuran las informaciones relativas a la presente convocatoria y donde puede obtenerse los pliegos, se realizará a través de la página www.zaragoza.es

4. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

En el Museo del Foro se encuentra ubicado el mosaico de las musas, sujeto en posición vertical a una estructura metálica. La nueva estructura de cerramiento consiste en un recercado del mosaico, en el cierre de los huecos laterales y superior de su estructura y en una tarima de respeto con barandilla y pletina inclinada, todo ello en materiales de aluminio lacado al horno y tablero de viroc.

Las características del cerramiento se encuentran especificadas en el proyecto desarrollado por la empresa Jesús Moreno & Asociados, de la que se aportan plantas y alzados generales, detalles y vistas que ilustran los siguientes elementos:

- Tarima y recercado perimetral.
 - Tarima con recercado mediante perfil cuadrado de aluminio (120x80x2 mm), lacado al horno color a definir; con estructura mediante perfil de aluminio en diversas dimensiones; con sobre en Viroç de 19 mm; con pata reguladora y rodapié mediante tablero de Viroç sujeto a ésta, con pletina para sujeción a patas de estructura existente.
Todo ello modulado según planimetría; con sistema de machihembrado o similar entre los distintos módulos.
 - Recercados laterales mediante perfil cuadrado de aluminio (120x80x2 mm), lacado al horno color a definir; sujeto a estructura existente mediante omega de 65 mm en su costado derecho y 75 mm en su costado izquierdo (a comprobar *in situ*); con pletinas soldadas para la recepción de los registros y paneles de cierre lateral.
Todo ello modulado según planimetría; con sistema de machihembrado o similar

entre los distintos módulos.

- Recercado superior mediante perfil cuadrado de aluminio (120x80x2 mm), lacado al horno color a definir; sujeto a estructura existente mediante estructura de perfil de aluminio y omegas en diversas dimensiones; incluso soporte para cierre superior mediante policarbonato a definir.

Todo ello modulado según planimetría; con sistema de machihembrado o similar entre los distintos módulos.

- Cierre lateral compuesto por tres módulos: el inferior abatible para permitir el acceso al interior de la estructura y los dos superiores fijos.

- Acceso al interior de la estructura mediante puerta lateral compuesta por tablero de Viroç de 19 mm y alistonado mediante perfil cuadrado (40x30x2 mm) en aluminio acabado lacado al horno color a definir; abatible mediante bisagras en número y características adecuadas para su correcto funcionamiento, acabas en acero mate; provista de cerradura con llave amaestreada.

- Revestimiento lateral compuesto por tablero de Viroç de 19 mm y alistonado mediante perfil cuadrado (40x30x2 mm) en aluminio acabado lacado al horno color a definir; fijado mediante tornillería a bastidor de pino.

- Barandilla compuesta por tres módulos, uno de ellos preparado como soporte para interactivo y/o gráfica.

- Barandilla mediante pletina de aluminio (e. 8 mm), lacada al horno color a elegir; con fijación entre cuerpos de barandilla mediante pletina metálica (e. 8 mm) interpuesta y remetida, acabado lacado al horno color a definir, y tornillería.

- Barandilla para interactivo con formación de repisa mediante pletina de aluminio (e. 8 mm), lacada al horno color a elegir; incluso hueco para encaje de pantalla, incluso recercado metálico independiente para recepción de pantalla acabado lacado al horno color a definir, fijado a barandilla mediante tornillería en número y características adecuadas para su correcto funcionamiento.

Cualquier duda o información complementaria que se requiera sobre el proyecto podrá solicitarse en el correo electrónico: museosmunicipales@zaragoza.es y se facilitará el contacto con la empresa Jesús Moreno & Asociados, que actuará como dirección de obra.

Para el montaje del cerramiento se requerirá de andamio que permita trabajar a 6 metros de altura (proporcionado por el licitador) y por tanto del cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para trabajos en altura, con la utilización de los equipos de protección necesarios (aportados por el licitante).

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 14.800 euros (IVA excluido) 17.908 euros (con el 21% de IVA incluido)

El gasto será atendido con cargo al presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultura, SAU, en el cual se dispone de crédito suficiente para atender las obligaciones económicas del contrato en el ejercicio 2019.

6. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

El plazo de presentación de las ofertas: hasta las 13 h del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado ó festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil a las 13 horas.

El Lugar de presentación de proposiciones (ofertas). Las empresas licitadores podrán presentar la documentación para participar en este procedimiento

1.- Presencialmente, en la siguiente dirección:

UNIDAD DE MUSEOS
SERVICIO DE CULTURA
CL. TORRENUEVA, 25-2ª PLANTA
50003 ZARAGOZA

2.- A través del Servicio de Correos, a la misma dirección que el anterior.

En este caso, deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante comunicado por correo electrónico en el mismo (en la cuenta de correo electrónico indicada en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera de plazo de licitación establecido en estas bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, la empresa licitadora no será admitida al procedimiento de contratación.

3.- Documento electrónico (pdf) a la dirección:

museosmunicipales@zaragoza.es

Forma de presentación de la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse por separado, indicando, de una parte de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Nº de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro o en nombre propio)
- Domicilio a efectos notificación
- Teléfono,
- Dirección correo electrónico

Y de otra, la proposición que deberá de ser por escrito, firmada y sellada, o en soporte digital, en formato PDF, y que constará de la información siguiente:

- Oferta económica
- Las condiciones técnicas exigibles señaladas en el punto 4

Una vez presentada la documentación, esta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación

incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

El suministro y la instalación serán efectuados por el proveedor en el plazo máximo de 45 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de adjudicación.

Los documentos de la oferta deberán ser originales, firmados y sellados

Es condición imprescindible la presentación de cuanta documentación técnica pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas.

7. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO

El criterio que servirá de base para la adjudicación será el precio más bajo, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de los suministros.

8. CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

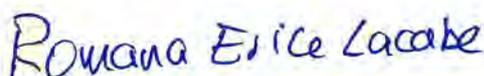
9. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y el conforme de la Jefa del Servicio de Cultura. Sólo tendrán validez la factura adjuntada con el albaran de entrega con la firma original.

RAZÓN SOCIAL FACTURACIÓN:
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, SAU
CL. TORRENUEVA, 25-2ª PLANTA
50003 ZARAGOZA
CIF.A50377787

I.C. de Zaragoza, 18 de octubre de 2019

La Jefa del Servicio de Cultura



Romana Erice Lacabe